ASUNTO: SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO No **20210635**

Contratista: ASTRID ALICIA PEREZ CUBIDES
Periodo de Informe: 26 de septiembre a 25 de octubre de 2021
Número del contrato 20210635

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA, EN EL APOYO A LA SUPERVISIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO COBERTURA EDUCATIVA PARA TODOS.

Apoyar la labor de supervisión y seguimiento al contrato de Alimentación Escolar, de conformidad con el lineamiento Técnico-Administrativo MEN Resolución 29452 de 2017.

Conforme a la programación suministrada desde la coordinación del PAE se realizaron visitas a diferentes instituciones educativas para realizar supervisión y diligenciar actas de INSPECCION VIGILANCIA, Y CONTROL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, CUMPLIMENTO DE GRAMAJE RACION INDUSTRIALIZADA –RI PROGRAMA DE ALIMETACION ESCOLAR –PAE; e INSPECCIÓN DE ALIMENTOS PAE RACIÓN INDUSTRIALIZADA realizó acompañamiento a entregas de RI a fin de verificar las condiciones de calidad acordes a los lineamientos del programa así:

FECHA	INSPECCION VIGILANCIA,Y CONTROL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE	CUMPLIMENTO DE GRAMAJE RACION INDUSTRIALIZADA –RI PROGRAMA DE ALIMETACION ESCOLAR – PAE	INSPECCIÓN DE ALIMENTOS PAE RACIÓN INDUSTRIALIZADA
27/09/2021	Sugamuxi	Sugamuxi	
	Politécnico		
28/09/2021	San Martin De Tours	San Martin De Tours	
29/09/2021	INSEANDES	INSEANDES	
04/10/2021	Gustavo Jiménez	Gustavo Jiménez	
05/10/2021			Magdalena
			INSEANDES
			Rosario
06/10/2021	Manitas		Mantas
			Politécnico
07/10/2021			Magdalena
			Bellas Artes
		Sugamuxi	Sugamuxi
20/10/2021		San Martin De Tours	San Martin De Tours

Astrid Alicia Perez Cubides
NUTRICIONISTA DIETISTA
T.P. MND 03770

		Campoamor	Campoamor
21/10/2021		Bellas Artes	Bellas Artes
		Valdés Tavera	Valdés Tavera
22/10/2021		Monquira	Monquira
		Aristóbulo Angarita	Aristóbulo Angarita
25/10/2021		Megacolegio	Megacolegio

Realizar seguimiento a centros de acopio, plantas y proveedores con el fin de verificar las condiciones de calidad, organolépticas e inocuidad de los alimentos a suministrar, asegurando el objeto de atención de los beneficiarios del programa de acuerdo al cronograma.

Dado que la única modalidad de entrega del PAE durante este periodo fue RI las Instituciones Educativas funcionaron como centros de acopio es así que se realizaron las visitas a las diferentes sedes y durante cada una de las supervisiones a se verificaron las condiciones de calidad, organolépticas e inocuidad de los alimentos suministrados, los hallazgos quedaron registrados en las actas: CUMPLIMENTO DE GRAMAJE RACION INDUSTRIALIZADA –RI PROGRAMA DE ALIMETACION ESCOLAR –PAE, e INSPECCIÓN DE ALIMENTOS PAE RACIÓN INDUSTRIALIZADA.









Adaptar y diligenciar los formatos necesarios durante las visitas de supervisión a las diferentes unidades aplicativas centros de acopio plantas y proveedores según guías y/o estándares de supervisión requeridos para estas y hacer entrega oportuna de los mismos a la secretaria de educación.

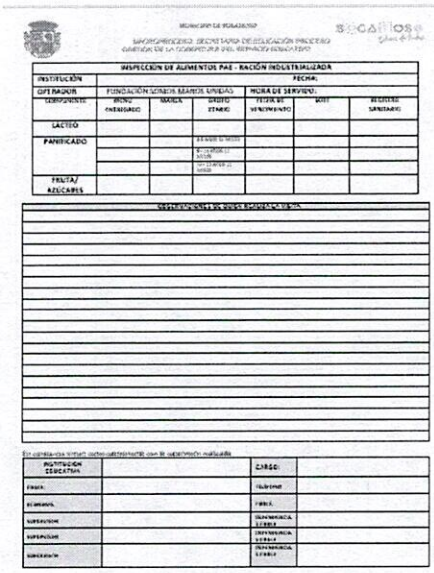
En equipo se realizó la modificación de formatos que dieron como resultados:

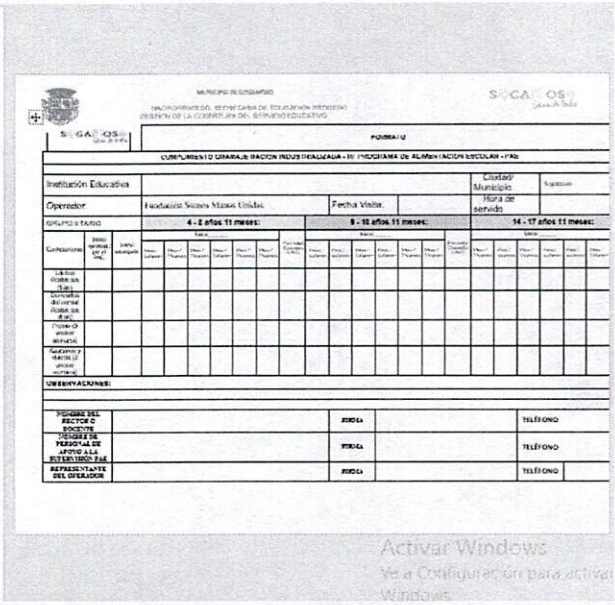
1. Cumplimento De Gramaje Ración Industrializada –RI Programa De Alimentación Escolar –PAE Inspección De Alimentos PAE.
2. Inspección De Alimentos PAE Ración Industrializada.

Todos fueron diligenciados en cada una de las visitas de supervisión en las diferentes unidades aplicativas y centros de acopo que para este caso fueron las mismas unidades aplicativas porque solo se ofreció RI.

Las actas reposan en la carpeta PAE 2021 ubicada en la oficina de cobertura educativa.

Astrid Alicia Perez Cubides
NUTRICIONISTA DIETISTA
T.P. MND 03770





Entregar el archivo correspondiente a actas de visita, formato diagnóstico y gramaje diligenciado como soporte en las unidades aplicativas con el fin de entregar un expediente claro en la inspección del programa de restaurantes escolares.

En la oficina de cobertura educativa se encuentra la carpeta PAE 2021 en la que se archivaron las siguientes actas.

1. Inspección Vigilancia, Y Control Del Programa De Alimentación Escolar PAE.
2. Cumplimento De Gramaje Ración Industrializada –RI Programa De Alimentación Escolar –PAE.
3. Inspección De Alimentos PAE Ración Industrializada.

Hacer entrega formal en medio físico y magnético dependiendo del caso, como actas base de datos documentos estadísticas proyectos que se hayan elaborado y/o diligenciad como producto del objeto contractual.

Se enviaron vía correo electrónico a planeacion-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co a la supervisora del contrato actas escaneadas de cada actividad, además fueron archivadas en carpeta PAE 2021 que reposan en la oficina de cobertura educativa adjunto PDF con actas diligenciadas del 27 septiembre al 25 de octubre.

Astrid Alicia Perez Cubides
NUTRICIONISTA DIETISTA
T.P. MND 03770

Gmail

Astrid A. Perez C. <aaperezcubides@gmail.com>

actas supervisión PAE del 27 septiembre al 25 de octubre. Astrid Perez

1 mensaje

Astrid A. Perez C. <aaperezcubides@gmail.com>
Para: planeacion-educacion@sogamoso-boyaca.gov.co

10 de diciembre de 2021, 8:27

adjunto envío de actas supervisión PAE del 27 septiembre al 25 de octubre.diligenciadas por Astrid Perez

ACTAS OCTUBRE_0001.pdf

N.D. Astrid Alicia Pérez Cubides

Apoyar el seguimiento necesario a los reportes inmediatos remitidos por parte la Secretaria de Educación, además apoyar la recepción de quejas y reclamos presentados dando tramite solicitando al operador plan de mejoramiento al hallazgo evidenciado.

El 30 de septiembre se dio respuesta vía correo electrónico a La fundación somos manos unidas solicito intercambios de productos a minuta previamente aprobada. Soporte en correo paetareadetodos@gmail.com

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL
NIT: 891.855.130-1

Sogamoso, 29 de septiembre de 2021

Señor:
MAURICIO BARINAS SOLER
Representante legal "Fundación Somos Manos Unidas"

Asunto: Respuesta A Solicitud De Intercambios

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud allegada a la secretaria de educación el día Domingo 26 de septiembre a las 07:30 pm, donde solicita la autorización de intercambio:

Brownie por hojaldra
FRUTAS: Naranja, mandarina y banano
Lácteos para los niños que están en presencialidad: Yogurth y kumis
Lácteos para los niños que están en alternancia: Leche entera o avena

Me permito informar que teniendo en cuenta lo descrito en la resolución 29452 Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos-Administrativos, los Estándares Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar -PAE

1. Es importante resaltar la necesidad de solicitar este tipo de intercambios con un mínimo tres días de anticipación, a fin de permitir un adecuado análisis que garantice el cumplimento de las condiciones mínimas establecidas para el programa.
2. Una vez analizadas las fichas técnicas enviadas para la autorización, es viable, el intercambio Brownie por hojaldra, Lácteos para los niños que están en presencialidad: Yogurth y kumis. Lácteos para los niños que están en casa: Leche entera o avena.
3. Ahora bien, la naranja cumple con el aporte nutricional necesario, sin embargo, atendiendo las peticiones realizadas por docentes, rectores y estudiantes se solicita de manera respetuosa en fruta no **incluir** la **naranja** por las dificultades que supone el decorticado por parte de los usuarios de derecho para poderla consumir, en su remplazo usar frutas de cosecha presentes en la resolución 29452 que no presenten esa dificultad.

Sin otro particular,

Cordialmente,

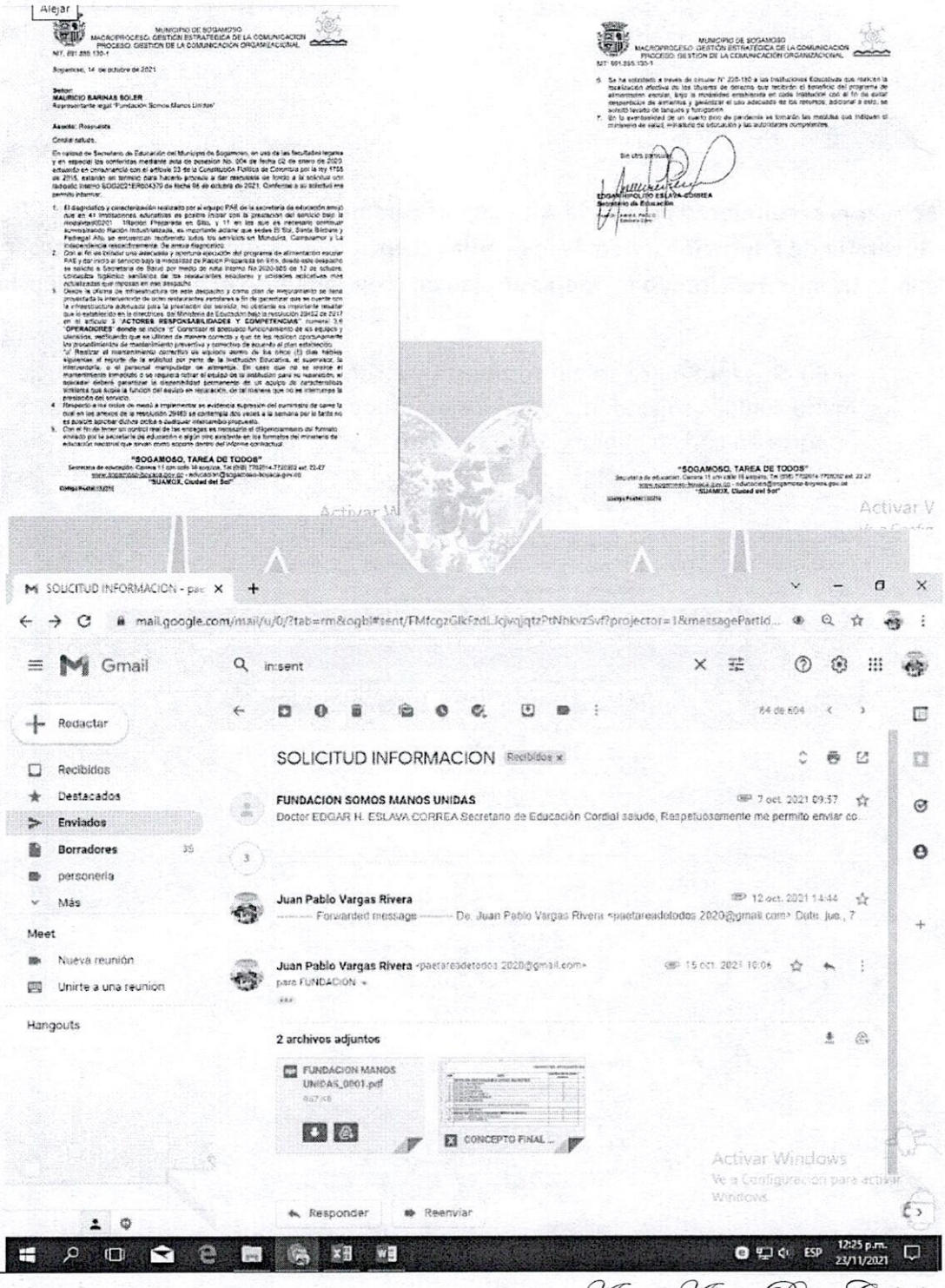
EDGAR HIPOLITO ESLAVA CORREA
Secretario de Educación

Proyectó: Astrid A. Perez C.

Escaneado con CamScanner

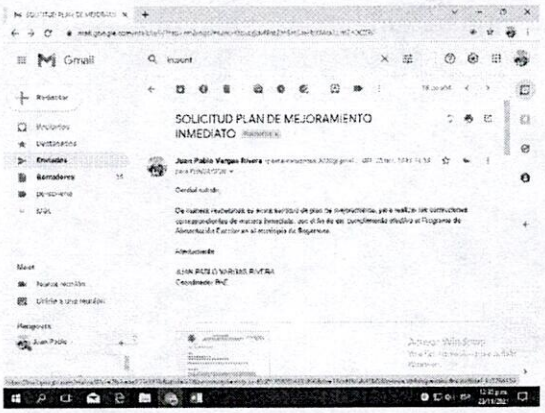
Astrid Alicia Perez Cubides
NUTRICIONISTA DIETISTA
T.P. MND 03770

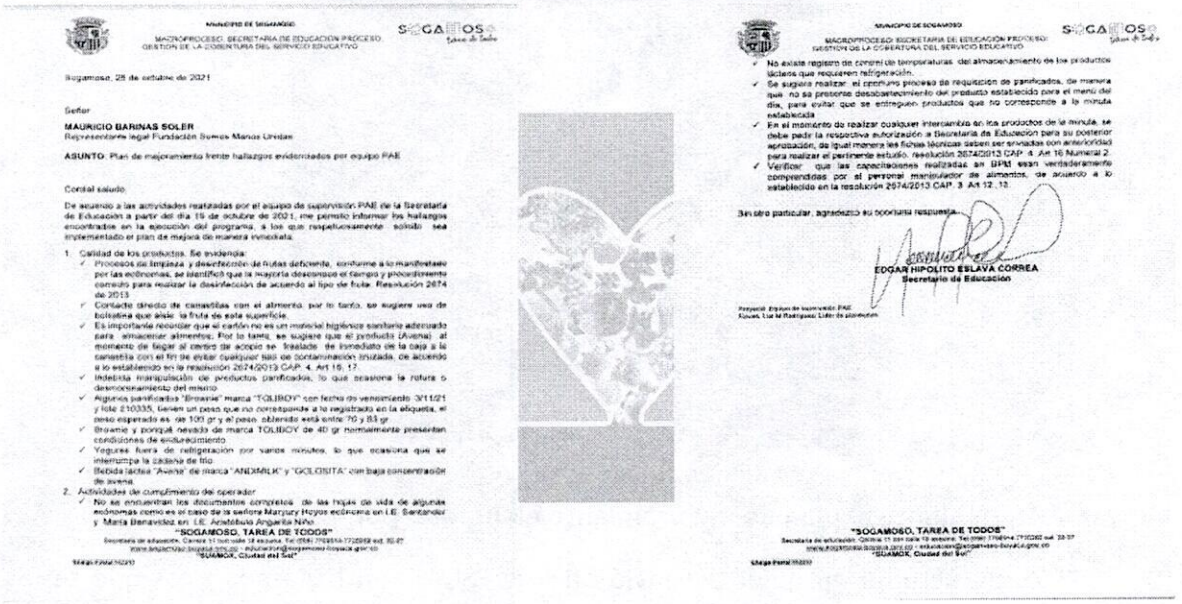
El 15 de octubre se dio respuesta a solicitud de información para garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar en las modalidades de Ración Industrializada y Ración Preparada en Sitio, enviado por fundación somos manos unidas. Soporte en correo paetareadetodos@gmail.com



Astrid Alicia Perez Cubides
NUTRICIONISTA DIETISTA
T.P. MND 03770

El 25 de octubre en quipo se envió oficio a FSMU con hallazgos a los que se les solicito plan de mejora. Soporte en correo paetareadetodos@gmail.com





Informar a la entidad contratante de manera oportuna hechos que constituyen riesgo para el contrato suscrito de manera escrita y con soportes.

Los hallazgos de cada una de las visitas de supervisión se reportaron en actas, además se dio informe verbal diario e inmediato a la coordinación PAE.

Portar los elementos necesarios para realizar las visitas de supervisión tales como: gramera, bata, gorro, tapabocas, así como actas y estándares utilizados para el desarrollo del programa.

Se portaron los elementos requeridos para la supervisión actas, gramera, termómetro; así como los EPP (gorro, bata, tapabocas) y paños desinfectantes para la higienización de las superficies en las que se llevó a cabo la supervisión de pesos

y calidades de los productos a entregar, además se contó con gel desinfectante a fin de realizar la desinfección de manos cada dos horas atendiendo de esta manera las condiciones de bioseguridad durante las supervisiones de las entregas de RI.



Apoyar el seguimiento al plan de mejoramiento elaborado por el operador.

El 25 de octubre en quipo se envió oficio a FSMU con hallazgos a los que se les solicito plan de mejora. Soporte en correo paetareadetodos@gmail.com

Realizar informes mensuales o especiales según sean solicitados y/o requeridos por secretaria de educación.

El presente es el informe mensual de ejecución de actividades del contrato.

Participar en el comité técnico municipal para el seguimiento y supervisión de los programas PAE por la Alimentación Escolar y la nutrición adelantado por el departamento.

Se participó en el cuarto comité del PAE realizado el 15 de octubre de 2021

Astrid Alicia Perez Cubides
NUTRICIONISTA DIETISTA
T.P. MND 03770



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE [redacted]MOSO
MACROPROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO
PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO

S.G.C

CÓDIGO: AGH-01-02-F-02	LISTA DE ASISTENCIA	FECHA 2016//04	VERSIÓN: 2

Nombre del Evento: Comite extraordinario de Alimentacion Escolar
Lugar: Secretaria de Educación - Segamoso — Fecha: 15 Octubre 2021
Hora iniciación: 11:05 am — Hora finalización:

N°	Nombre	Dependencia	Celular	Correo electrónico	Firma
1	Juan Pablo Vargas Rivera	Secretaria de Educación	3157212749	juanvargas[illegible]03@gmail.com	
2	Jose luis [illegible]	[illegible]	3125316738	[illegible]	
3	Raquel Lopez Rodriguez	Apoyo Depto. PAE Gobernación	3197100941	miraquelopez@gmail.com	
4	Dolis Yomira Cordero Diaz	Oficina de PSHU	3106138276	fundacionpae@hotmail.com	
5	Lenin Vargas Cabrera	Rectora I.E. Rafael Garcia	3123686915	leninvargas70@hotmail.com	
6	Astrid Alicia Perez	Nutricionista PAE	3006641232	aaperezcubides@gmail.com	
7	Leidy Hernández Martinez	Apoyo Personería	3102607701	leidyjoha@Gmail.com	
8	Paola Ximena Sandoval	Secretaria de Salud	3107985242	paolaxsandoval@gmail.com	
9	Gladys Diaz Rodriguez	Secretaria de Salud	3144930491	saludambiental@tegamoso-boyaca.gov.co	
10	Nidia Estefania Forero P	Secretaria de educación	3134587436	nidiaforero@gmail.com	
11	Ingrid Constanza Duran	Secretaria de educacion PAE	3128119868	Constanza1401@hotmail.com	
12	Edgar Esteban Correa	Sec. de Educación	3106995727	edgarestebancorrea@gmail.com	

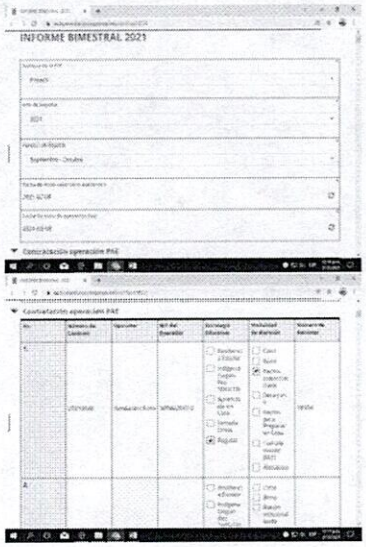
Astrid Alicia Perez Cubides
NUTRICIONISTA DIETISTA
T.P. MND 03770

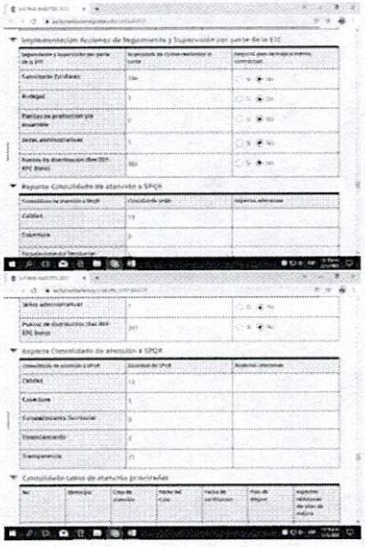
Apoyar al municipio en la proyección de respuestas a las consultas realizadas por los Órganos de control y/o por la supervisión e interventoría.

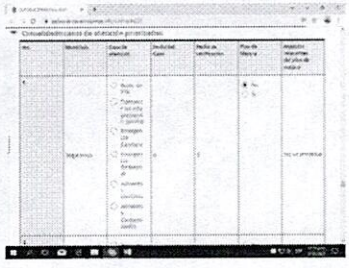
Durante el mes de octubre no se presentaron consultas por órganos de control supervisión o interventoría pertinentes al área de nutrición.

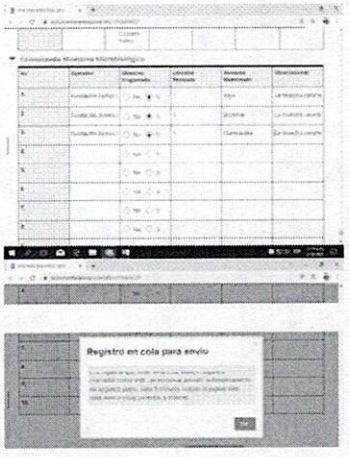
Apoyar en la elaboración del informe bimestral de interventoría y/o supervisión según formato diseñado por el Ministerio de Educación Nacional para tal fin.

En Link de registro: https://ee.humanitarianresponse.info/x/HDqkMZ2P se diligencia el informes correspondiente de los meses SEPTIEMBRE OCTUBRE

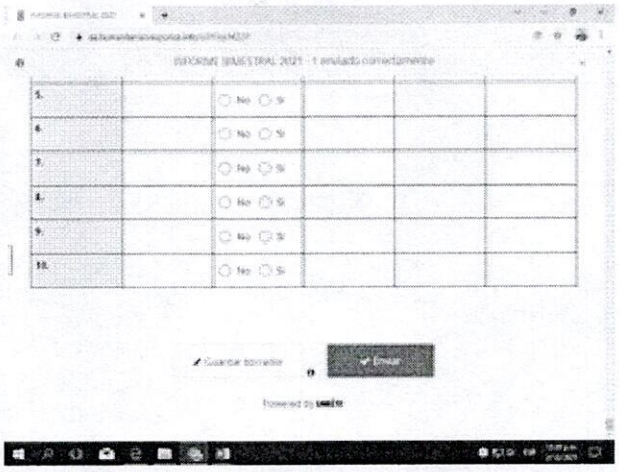








Astrid Alicia Perez Cubides
NUTRICIONISTA DIETISTA
T.P. MND 03770



Entregar al municipio, y al supervisor a la terminación del contrato tres copias del informe final en medio magnético y físico que incluya un consolidado de los informes mensuales; así como de las actividades pendientes las dos primeras para municipio y supervisor respectivamente, la tercera para allegarlo al informe final de la oficina de asesoría jurídica de la alcaldía; haciendo entrega de la documentación a cargo debidamente relacionad y archivada.

Se realizará a la finalización del contrato.

ATTE

ND. ASTRID ALICIA PEREZ CUBIDES
CC 46.368.949
TP 03770

Astrid Alicia Perez Cubides
NUTRICIONISTA DIETISTA
T.P. MND 03770